

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## Cuestiones internacionales

Son muy interesantes las preguntas que formuló y las manifestaciones que hizo en la alta Cámara el Senador por esta Sociedad Económica señor Labra, con motivo de la polémica que sostienen los principales periódicos europeos acerca de la intervención de las grandes Potencias en el conflicto hispano-americano.

El elocuente senador republicano preguntó al ministro de Estado si tenía inconveniente en darnos noticias sobre ese asunto, ó cuando menos en completar los despachos que aparecen mutilados en el «Libro rojo», porque en concepto del Sr. Labra no parecería bien que nosotros asintiésemos ó permaneciésemos silenciosos mientras se discute todo lo que nosotros pudimos y debimos hacer, y porque importa, por muchos motivos, rectificar asertos como los consignados por un diplomático español en «La Independencia Belga», y de los cuales parece deducirse, como que el Gobierno español había recibido una invitación de parte del Gobierno norteamericano para someter todas las cuestiones al arbitraje siendo así que lo que resulta de los documentos conocidos es que el Gabinete de Washington jamás se prestó al arbitraje, ni al plebiscito, ni á la libertad de opción de la nacionalidad por parte de cubanos, portorriqueños y filipinos.

Hizo notar, además, el Sr. Labra, que del reciente debate habido en la Cámara francesa sobre el presupuesto de Estado, resultaba claramente el calor con que allí se siente la idea de la anexión ó conquista de Marruecos y la prevención acentuadísima contra Inglaterra, y reveló hechos que no ignoran, claro es, los que atentamente siguen estas cuestiones, pero que importa divulgar por la extraordinaria importancia que encierran.

Es uno, la popularidad que alcanza en Francia la idea de que es absolutamente indispensable realizar una demostración armada, no ya para bajar sobre el Tuat, sino para doblar y marchar resueltamente hacia Occidente, yendo hacia Tafite, arrastrando las dificultades que pudieran tener un choque con el Sultán de Marruecos; es el otro, que en la desembocadura del Küst, en las proximidades de Melilla, se está formando una población, con puerto y muelle, se hace un ferrocarril hasta Nemours y se pretende que el Gobierno francés declare aquel puerto franco, con la seguridad de que todo el comercio marroquí del Oriente, que es un comercio de contrabando, abandonará la línea de Melilla; y, en fin, que se trata de establecer dos puertos francos, dos puertos secos, entre la línea del Mulhulla y los borrosos límites de la Argelia occidental, por bajo de Orán.

Partiendo de estos supuestos y afirmando que la cuestión de Marruecos se planteará con fuerza en un plazo relativamente breve, sostuvo el Sr. Labra que es preciso que no nos dejemos sorprender por los acontecimientos y nos encontremos como en 1898.

Respecto á lo primero contestó el ministro de Estado que si hay algo que á su juicio, pueda llevarse á las Cámaras, lo hará; y en cuanto á lo segundo, manifestó que mucho de

lo que se dice es absolutamente fantástico, pero confirmó lo relativo al puerto de Küst, diciendo que el Gobierno español no podía impedirlo y que únicamente le era dado dotar á Melilla de las condiciones necesarias para que aquel puerto sea concurrido.

Fáltanos hoy espacio para apreciar debidamente las manifestaciones del Sr. Labra y las respuestas del ministro de Estado, porque otros asuntos del momento reclaman nuestra atención; pero consignadas unas y otras, volveremos oportunamente sobre ellas, para apreciarlas con toda imparcialidad y llamar la atención pública sobre los problemas que entraña, no sin añadir hoy que aun en lo relativo á la intervención de Europa en el conflicto hispano-americano, una vez que se ha generalizado el debate y que del asunto se ocupan los Parlamentos extranjeros, es no ya inútil, sino contraproducente, guardar silencio acerca de lo que para nosotros tiene algo más que un interés retrospectivo: un verdadero interés para el presente y para el porvenir, porque puede entrañar la orientación de nuestra política internacional.

## De todas partes

### Efectos de un terremoto

Un despacho de Biko (Jáncaso) da cuenta de haber sido enviados numerosos soldados y 200 tiendas de campaña á Chemka, donde todo el vecindario se halla acampado al aire libre.

El número de muertos se calcula en dos mil.

En las casas destruidas en 4 000.

Treinta y cuatro aldeas del distrito de Chemka han sufrido grandes daños.

En la de Marassa, un volcán se halla en erupción.

A consecuencia de los hundimientos de terrenos, el río Cheontchaka ha cambiado de lecho.

### Suspensión de las garantías

#### en Barcelona

El proyecto votado por las Cortes dice así:

#### «A LAS CORTES

El estado de perturbación en que hace algunas semanas se halla la provincia de Barcelona por las continuas huelgas que se han producido, alcanza en estos momentos su mayor gravedad, revelándose un vivo malestar que puede afectar hondamente al orden público, y para cuyo remedio son insuficientes los procedimientos normales de represión.

Juzgando el Gobierno que ha llegado el instante de suspender las garantías constitucionales en aquella provincia, tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes, en cumplimiento del art. 17 de la Constitución del Estado, el adjunto proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de esta ley se aplicará la de Orden público de 28 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que coexista la jurisdicción ordinaria como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Madrid 17 de Febrero de 1902.—Práxedes Mateo Sagasta.»

### En una boda

En el acto de celebrarse en Rades (Francia) un matrimonio en el salón de la alcaldía, situado en el piso principal, se hundió el pavimento, siendo precipitadas unas sesenta personas que asistían á la ceremonia nupcial.

El alcalde, el secretario y los novios su-

frieron heridas muy graves. Muchas señoras están enfermas del susto.

### Tratados secretos

La «Gaceta de Westminster» publica un artículo sobre los tratados secretos firmados desde 1870 por las potencias europeas, especialmente el acuerdo anglo-alemán portugués de 1895.

A consecuencia de la apelación de Portugal á Alemania, en virtud del citado acuerdo, Alemania comparte con Inglaterra el derecho de prioridad de adquisición sobre las posesiones portuguesas en África.

### La autopsia de Doodica

La autopsia que se ha hecho al cadáver de Doodica ha demostrado que esta tenía un enorme tumor en el bajo vientre, con perforación del intestino ciego, á la altura del apéndice vermiforme.

El tumor se extendía hasta el hígado, pasado por encima de la vejiga.

También la tuberculosis del peritoneo se había generalizado.

El corazón estaba en su sitio normal y no presentaba ninguna señal de pericarditis.

Tampoco se notan en el cadáver señales de tuberculosis pulmonar.

El cerebro estaba completamente sano.

La muerte de Doodica fué ocasionada por un envenenamiento de la sangre por perforación intestinal á causa de la tuberculosis.

La disección pulmonar ha demostrado la presencia de un coágulo fibroso de 35 milímetros de longitud.

La infeliz niña será enterrada mañana.

Radica sigue en el mismo estado.

### El divorcio en Italia

Ha presentado la dimisión el ministro de Obras públicas de Italia, por no estar conforme con el proyecto de ley sobre el divorcio.

## LOS EPÍTETOS

Refiere Taboada en su libro, titulado *Intimidades y recuerdos*, que cierto periodista, al ponerse á escribir después de tomar posesión de su cargo de *reporter* en un periódico de gran circulación, hubo de dirigir al director del diario la siguiente pregunta previa.

—¿Se adjetiva en esta casa?

La pregunta era ociosa: en todas las casas *periodísticas* impera el adjetivo.

Hay adjetivos permanentes y adjetivos sujetos á rigurosa clasificación.

Del mismo modo que en la *Iliada* no se nombra á un solo personaje sin que el poeta le aplique constantemente el mismo epíteto, á Aquiles el de «ligero de pies», á Hector el de «variado penacho», á Ulises el de «prudente», á Paris el de «hermoso». Así, entre nosotros, no se nombra á un militar á quien no se califique de bizarro, á un poeta que no se le designe con el epíteto de inspirado, á un catedrático que no se le llama sabio, á un orador que no se le *adjetiva* de elocuente.

Si no estuvieramos en el secreto, creeríamos que aquí la bizzarria, la inspiración, el saber, la elocuencia, abundan tanto como los hongos después de la lluvia.

Por desgracia, no hay tal cosa.

Los epítetos, tan prodigados por los que escribimos en papeles públicos, pueden suprimirse sin que pierda con ello nada la verdad.

Los epítetos sujetos á rigurosa clasificación exigen cierta mesura. Discreto, distinguido, notable, ilustre, insignie, egregio, no pueden emplearse indistintamente, dentro de los cánones periodísticos. No quiere esto decir que tales calificaciones deban ser justas; pero han de estar sancionadas por el convencionalismo periodístico. El político que llega á ministro, aunque se halla izado á tal puesto colgándose á los faldones de este ó el otro personaje, quizás elevado á los altos cargos por iguales procedimientos *faldonísticos*, tiene derecho, no solo al excelentísimo de carácter oficial, sino también al epíteto ilustre. Lucas Gómez pongo por caso, llega á ministro; pues ya se sabe: al nombrarle, hay que decir el ilustre hombre público. Tarúñez entra en la Academia? Pues ya no puede lla-

mársele á secas el Sr. Tarúñez: hay que anteponerle el epíteto de eminente; el general Villadiego se batió ó le batieron en retirada... pues añádamole sin vacilar el adjetivo heroico...

Los otros adjetivos son ya de uso menos delicado, puesto que, como es sabido, no hay en España un funcionario que no sea laborioso, ni comerciante que no sea honrado, ni agente de negocios que no sea activo, ni cómico que no sea genial, ni torero que no sea valiente, ni periodista que no sea distinguido...

Tratándose de señoras, la galantería obliga á emplear los calificativos más encomiásticos.

«La hermosa baronesa de K, cuyo busto *escultural* y cuyos ojos *soñadores*...» (veamos en cualquier revista). Y la tal baronesa es picona de viruelas, un poco jorobada y bizca. La galantería, en este caso y en otros muchos, resulta una ironía sangrienta.

Señorita que se casa por fuerza ha de ser *bellísima*, y, además, hemos de desealar una *eterna* luna de miel.

Todos los niños de cuyo nacimiento se habla en los periódicos son robustos.

Toda persona conocida que esté mal de su salud es el ilustre enfermo, y si se muere el *insigne* finado. No debe olvidarse que la familia del muerto, «á la cual acompañamos en su justo dolor», ha de ser por fuerza distinguida.

Hay adjetivos que están de tunda durante largas temporadas. Hasta hace poco el epíteto *gallardo* se repetía millones de veces en los periódicos. Todo era *gallardo*, el desplante del político, la pluma del escritor, el andar de una buena moza...

Hoy está ya en desuso la palabreja; tan en desuso como el adjetivo *conspicuo*, de que también se abusó hace algún tiempo.

Ahora, en cambio, se lleva mucho el calificativo *maravilloso*. Cualquier cómico desempeña maravillosamente su papel, cualquier comedia es maravillosa, cualquier librejo es una *maravilla* de observación, de gracia, etc...

Con estas maravillas suele suceder lo que con el *Retablo* de ellas. Lo son bajo la té y pa abra del *adjetivador*...

La pregunta del *reporter*, vuelvo á decirlo, es ociosa. En todos los periódicos se adjetiva. ¡Cuanta tinta y cuánto papel se ahorrarian si suprimiéramos todos esos epítetos, que, cuando no son inútiles, suelen ser manifestación elocuente de la mentira periodística.

Lo digno de ser alabado, en el propio nombre lleva la alabanza. ¿Qué falta hace llamar á Castelar elocuente, á Cánovas insignie, á Zorrilla inspirado, á Campoamor egregio?...

Aplicar tales adjetivos á esos nombres es como llamar al sol ardiente, á la nieve blanca, á las aguas líquidas...

ZEDA

## Galicia.

Trátase de construir en la villa de Porriño un nuevo templo parroquial.

De la varja de la estatua del Marqués del Pazo de la Merced fueron robadas 36 estrellas de bronce.

En la Coruña un carro cargado de escombros atropelló á la niña de cuatro años Teresa Insa Ozores, recibiendo ésta tan fuerte coz de uno de los bueyes que murió en el acto.

La criatura era hija de un marinero que está embarcado en el vapor de pesca «Coruña».

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra, el magistrado de la de Valladolid D. José Bermúdez de Castro.

Se ha restablecido la normalidad en la recaudación del impuesto de consumos en Orense.

Fuerzas de la guardia civil custodiaron los feleros y portillos.

En Arbo ha sido agredido un traficante de ganados por varios sujetos que lo acometieron á palos, haciéndole saltar el ojo derecho.

En Coiro (Cañas) ha sido robado el co-

mercio de D.ª Alejandra Lago, llevándose los ladrones varios efectos.

Como presunto autor del hecho está detenido un pasadero.

La Junta de Sanidad de Tuy ha redactado una cartilla, para repartir entre los labradores, con instrucciones acerca de la fiebre aftosa.

### Los que murieron

En Vivaro D. Miguel Cordido.

—En Mañufe, Tuy, D. José Villamarín.

—En Coruña D. Francisco Barasaco.

—En Oslacova doña Francisca González Gomez.

—En Verín doña Agustina Rodríguez viuda de Raigada.

—En Vigo D. Rodolfo Alonso y la niña Oga Fábregas Cobas.

—En Bouzas doña Balbina Mera V. l-verde.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Desde Villagarcía

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Querido Celestina: el poco humor unas veces y otras la falta de voluntad para ocuparme de «cosas de los papeles» han tendido á un abismo entre los lectores de EL Eco y este humilde escribidor.

Así que hoy al despertarme y tomar la pluma para alzar ese abismo, no lo hego con aquella ilusión de pasados tiempos en que emborrataba cartillas por eso, por escribir, por *periodiquear*, y sí, lo hego por dorfo de vida porque alguno de los lectores me han creído alejado del mundo de los vivos y porque á ellos soy deudor de la información de EL Eco en Villagarcía.

Y terminado ese *introito*, vamos al grano.

Hoy entré en este puerto el crucero acorazado de la marina de guerra inglesa «Aphritite» de 11.000 toneladas de desplazamiento, 16 cañones y 600 y pico de tripulantes.

Viene de Alaña y Gibraltar y lo manda el capitán Mr. Sicks.

El referido buque saldrá hoy mismo para Laguterra á donde se dice lleva una misión secreta que tiene relación con la escuadra del Canal surta en esta bahía.

Se ha establecido una competencia entre los ayuntamientos de Villajuda y el de esta villa sobre el pago de derechos de consumo que satisfacen los viveres que se suministran á la escuadra inglesa, porque el primero de los ayuntamientos de referencia entiende la flota británica se halla anclada en aguas jurisdiccionales de aquel distrito municipal.

Es un hecho que la escuadra dió fondo en el lugar de costumbre que es frente á Villajuda, pero también es cierto que los viveres siempre se le facilitaron por el muelle de Villagarcía y aquí pagaron y pagan el impuesto desde que visitan la ría de A osa.

Veamos en que para este lio que yo arreglaría de una plumada, suprimiendo ayuntamientos que no tienen razón de ser.

El mal tiempo continúa haciendo la vida aburrida.

Igual que en los grandes centros «hay escasez de noticias». Y así con esta frase de cliché pongo punto á este, prometiéndolo en lo sucesivo, ser más amable con los lectores.

El Corresponsal.

19—2—902.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto autorizado al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales.

Gracia y Justicia.—Real orden de personal.

Guerra.—Real orden disponiendo que los capitanes generales y jefes de zona se dirijan directamente á los óseas españoles para todo cuanto se relacione con la aplicación del indulto de 7 de Febrero del año último.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que por el ministerio de Instrucción

pública se continúa la formación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino.

## Santiago

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que á los funcionarios que en virtud de las modificaciones introducidas en las plantillas de los establecimientos docentes hayan sido conmutados en sus cargos, se los considere posesionados con fecha 1.º de Enero último.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Co. Coaña**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Se ha posesionado del cargo de director del Instituto técnico de Orensas D. Salvador Padilla.

Se halla vacante una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Astorga. El turno corresponde á la oposición.

En el Congreso se ha reunido la comisión nombrada para el proyecto de ley, referente á la reorganización de Universidades.

Ha dado dictámen de acuerdo con lo aprobado por el Senado, y se han repartido los turnos para cuando el dictámen se ponga á discusión en la Cámara.

Ante un público muy numeroso debutó anoche en el teatro el cuadro de zarzuela que dirige el Sr. Portillo poniendo en escena «La Chiclanera» y «La salsa de Aniceta». Los artistas fueron muy aplaudidos y con razón pues las obras que ejecutaron agradaron grandemente al público.

La presentación de la celebrada artista Mis Geraldine fué acogida con grandes aplausos solo por la hermosura de aquella si que también por los ejercicios que realiza. La empresa del teatro está de enhorabuena pues seguramente que las funciones se contarán por llenas.

Desde el día 1.º de Marzo en que da principio en esta provincia el período de veda, que durará hasta igual del mes de Septiembre, quedará prohibida la caza á excepción de las aves propias de las albuferas y lagunas, que podrán continuar cazándose hasta el 31 de Marzo. Las palomas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde el día 1.º de Agosto, en las tierras donde se haya levantado las cosechas. Las aves insectívoras no podrán cazarse en tiempo alguno, atendiendo al beneficio que reportan á la agricultura.

La matanza de reos habida hoy en el macelo no fué más que de un ternero. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1 229 kilos de carne.

En el Ayuntamiento de Valga, partido judicial de Caldas de Reyes, se hallan vacantes las plazas de médicos titulares.

Le fué concedida licencia para uso de armas al vecino de Orosa D. Manuel Botana.

Man sido concedidos 30 días de licencia al juez de primera instancia de Noya, don Manuel Alonso López.

Se ha posesionado de la Notaría de Castro Caldas, D. José Devesa.

El reverendísimo señor obispo de Oviedo cuyo celo ha fundado tan importantes obras en la diócesis, se propone establecer en dicha ciudad un zóilo para recoger durante el día y enseñar varios oficios á los hijos de los obreros.

## Y las lavanderas?

Repetidas veces hemos llamado la atención acerca del duro oficio de estas «desgraciadas que tienen que ganar el sustento de sus hijos» como dijo el señor Alcalde en la sesión de ayer al conceder el arrendo de un sitio donde lavar (no lavadero). Pero hasta aquí fué en vano pues nada se hizo por mejorar las condiciones en que tienen que ejercerlo.

Ayer, al leer la plausible moción de la alcaldía, idea que viene há tiempo arrojando el Marqués de Casa Pardiñas, esto es, de derribar aquel feo muro que se alza frente á las casas de la Carrera del Conde convirtiéndolo en jardines que hermosos é higienizan aquel punto, nos vino á la mente el recuerdo de las pobres mujeres que sirven de epígrafe á estas líneas azotadas durante el invierno por los duros temporales de vientos y lluvias y en el estío bajo la pernicioso influencia del sol canicular.

No le parece Sr. Marqués que debería esto hacerse antes ó por lo menos á la par? Sus sentimientos de justicia, pues acostumbra atender á todos por igual; sus no desmentidos de caridad é interés por la gente pobre cuyas necesidades mejor que muchos conoce, son esperanza de que se ha de echar al cesto de papeles de la derecha de su mesa, esta petición que hacemos á favor de tan desheredada clase.

## Congreso Católico

Lista de socios titulares que se han inscrito para el 6.º congreso católico de Santiago de Compostela.

(CONTINUACION)

- D. Domingo Carro, del Comercio de esta ciudad.
- M. I. Sr. D. Valentín García Barros, Canónigo Penitenciario de esta S. I. Catedral.
- D. Jesús Fernández Suárez, Notario de esta ciudad.
- D. Manuel Sánchez Brión, Oñcial de la Secretaría de Cámara.
- D. José Fraile Lozano, idem.
- D. Miguel Fernández del Banzo idem.
- D. Amador Cobos Bruzos, idem.
- D. Faustino Fraile Lozano, Párroco de Simes.
- D. Manuel Ballesteros Gil, Párroco de San Miguel dos Agros.
- D. José Costas Márquez, Notario eclesiástico y Coadjutor de la misma parroquia.
- D. Cesáreo Bargas Rivera, Coadjutor de idem.
- D. Andrés Grille Antelo, Párroco de Ames.
- D. Antonio Recamonde Varela, Arcipreste de Bembajo, Párroco de Orensas.
- M. I. Sr. D. Vicente Alvarez Villamil, Canónigo.
- D. Ramón Mollo, Beneficiado.
- Excmo. Sr. D. José Riestra López, Marqués de Riestra.
- D. Raimundo Riestra Calderós, Abogado.
- D. Ramón Robles Rodríguez, Bibliotecario de la Universidad.
- D. Evaristo Lozano López, Registrador de la Propiedad.
- D. Manuel Losada, Administrador del Manicomio.
- Excmo. Sr. D. Ramón Armada, Coade de Canalejas.
- D. Maximiano Magariños, Escalator.
- D. Fernando Rodríguez Savona, Vicerrector del Seminario.
- D. Avelino Cimadevila Ray.
- D. José Melia Auguira, Procurador en Padrón.
- D. Francisco Celvo Troiteiro, Procurador eclesiástico.
- D. Juan Varela Limia.
- D. Victor Cortiells, Arcipreste de Faro, Párroco de San Jorge de la Coruña.
- D. Modesto Mansiello Rodríguez, Beneficiado.
- D. Juan Martínez Casanueva, Párroco de Buso.
- M. I. Sr. D. José Martínez Muñiz, Canónigo y Fiscal eclesiástico.
- M. I. Sr. D. José M.ª García Novilla, Canónigo.
- D. Domingo Carballo Antelo, Excmo. de Morás.
- D. Ignacio Martínez y Marías, Párroco de Loureda.
- D. José Ramón Mayúa, Párroco de Boa.
- D. Francisco Castro, Beneficiado.

(Continuará.)

**Quesos del Orjal.** Se venden en la Cooperativa civica militar y comercio de D. Emilio Pembo y Parades y Franco.

El ministro de Estado ha declarado que el gobierno se par daría de que la nueva colonia del Muni sea administrada por una Compañía de colonización, pero con la condición indispensable de que esta Compañía sea española, con arreglo á lo que dispone el apartado 1.º del capítulo 5.º del proyecto que se discute ahora en el Congreso.

En cuanto á la colonia de Fernando Póo, el duque de Almodovar ha dicho que continuará administrada por el Estado.

Según vemos en los periódicos de Oporto ayer debió llegar á aquella capital la tuna vallesoleta.

Los estudiantes portuenses le tenían preparado un entusiasta recibimiento. La tuna tenía anunciado un espectáculo en el Teatro Principe Real.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Se hicieron muy escaso número de transacciones así en ganado vacuno como de cerda.

Mañana terminan las oposiciones á escuelas elementales vacantes en esta provincia.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Alcalde Sr. Marqués de Casa Pardiñas y asistieron los concejales señores Torre, Fasantes, Saiz, Pereiro Casero, Poch, Pena Torreira, Nóvoa, López de Rego, Laliade, Larramendi y Pereiro Aroca.

Acordóse el ingreso de 667 pesetas por productos del Matadero y alquiler de tablerías; 997'15 pesetas por los del cementerio y 664'60 pesetas por los de la Casa de Beneficencia, todo correspondiente al mes de Enero último.

Autorizóse el pago de las siguientes cantidades por servicios en la citada Casa de Beneficencia, durante el referido mes: 1700 por suministro de trigo para confección de

pa; 691'19 por el de aceite y otros artículos; 271'66 por el de carbón y leña; 245'75 por jornales en diferentes servicios; y 423'13 por gastos generales de administración.

También se acordó el pago de 470'07 por varias piezas metálicas y vidrios carvos para el alumbrado público; y 45'75 por maíz para las caballerías en Enero.

Eateróse la Corporación de un certificado que acredita no haberse presentado reclamación alguna contra la designación de secciones para el seso de la Junta municipal.

Se adjudicó á D. Manuel Paertas el remate del suministro de tocino, unto y patatas á la Casa de Beneficencia durante el actual año.

Dejóse en suspenso la resolución del acta de remate para el suministro de habichuelas á dicho establecimiento, ínterin la comisión del ramo no informe la solicitud de doña Bernarda Puaia conceionaria provisional del suministro.

Autorizóse un crédito de 80 pesetas para los gastos de adaptación de varias piezas á las farolas del alumbrado; y otro de 90 pesetas para construir un andén de cantera al rededor del lavadero público del lugar del Romano.

Se pasó á informe de las respectivas comisiones una moción de la Alcaldía relativa á la construcción de un andén de cantera desde el final de la calle de Mazarinos hasta el encastre con la acera de la calle de la Enseñanza, y otra sobre la reconstrucción del carro de abastos.

Quedó sobre la mesa para estudio una moción de la Comisión de Imprestos referente al estado actual de este establecimiento y á los fines que debe llevar. El ponente de la Comisión Sr. Rago manifesté que este admitiría con gusto cuantas emiendas considerara aceptables el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde felicitó á la Comisión, y especialmente al ponente por el estudio minucioso que ha llevado á cabo en este asunto.

Concedióse un socorro de 20 pesetas á Josefa Cristóbal Biscuas en atención á los servicios prestados por su difunto hermano Joaquín como dependiente del ramo de consumos.

Por falta de conajacián en el presupuesto, desestimóse una solicitud de la Comunidad de las Merinas de los ascianos desamparados pidiendo subvención para las obras del Asilo que está construyéndose en el Camino Nave; otra de don Luis López Elizaga y interesando subscripción al folleto: «Cuestiones educativas»; y otra del cantero municipal D. Nicolás Seoane pidiendo licencia indefinida, por enfermo.

Orgulóse derecho de propiedad de un sicho en el cementerio general á D. Juan Outeiral.

Se concedió licencia á D. Antonio Nova para reconstruir la casa núm. 40 de la calle de Sar.

Concedióse dos meses de próroga al contratista D. Juan Fontán para terminar las obras de empedrado de la calle de las Almeas.

Incluyóse en el padrón vacinal á Maximino García, Carmen Quintas Ronco, Francisco González y Miguel y Blas Celada.

Fuó tomada en consideración la propuesta del señor Alcalde para sustituir el muro actual ó pretil de la Carrera del Conde por un talud ó plano inclinado, cubierto con alguna plantación, á fin de mejorar las condiciones de ornato é higiene de dicha vía pública, invitando á los vecinos que contribuyan á la realización de esta obra; el proyecto de la cual se encomendó al arquitecto titular, para oír después el dictámen de las comisiones de pasaos y obras.

El señor Torreira rogó á la presidencia manifestase cual era el estado de las gestiones realizadas para el emplazamiento de la estación del ferrocarril en este término municipal.—El señor Alcalde, después de recordar la tramitación de este asunto, exauso que, segun noticias de carácter particular, en el proyecto presentado por la Empresa, propónase el emplazamiento de la estación definitiva á la distancia de 500 metros al Norte de su actual situación, con lo cual quedan cumplidas las obligaciones legales de la Compañía por virtud de la ley de concesión.

Pidió el señor Torreira que se interesase de los señores Montero Rios y García Prieto, y de los Diputados gallegos la más activa resolución de este asunto; y el señor Torre se dirigió á la alcaldía para interesarle que procure conseguir el emplazamiento de la nueva estación en un punto que sea más conveniente para el servicio público.

Y á las seis se levantó la sesión.

## El tranvia eléctrico

El jefe de caminos provinciales Sr. Goyanes, que días pasados estuvo examinando el trozo de carretera desde el fiolato á la estación de Cornes que según ha de recorrer, debió informar favorablemente á la diputación provincial respecto del tendido de cables y rieles por aquel sitio.

Debido á su amabilidad pudimos leer la bien escrita Memoria del citado tranvia de algunos de cuyos extremos en ella contenidos dimos ya cuenta, y ver el trazado del plano del que hemos oído hacer á personas técnicas elogios que honran á su autor el ingeniero de Caminos D. Luis Maguadey.

Los coches cuya reproducción tuvimos también ocasión de ver son amplos, cómodos y de elegante construcción capaces para 6 personas en primera, departamento colocado en el centro; dos de segunda á cada lado, capaces para ocho personas cada uno, y cinco pasajeros de tercera que ocuparán la plataforma opuesto al conductor.

Arranca del muelle de la Coruña, pasa por el Casco Grande en donde se hace una derivación para mostrar los viajeros y sigue por la carretera de Coruña á Madrid hasta Palavea y desde aquí hasta Cornes, con su estación en la Puerta Fajera.

Traverte en el recorrido 2 horas y 45 minutos, pudiendo salir cada 68 minutos una coach si el servicio lo exigiese.

El porte de las mercancías resulta muy económico pues por cada 25 pesetas la tonelada de Coruña á aquí y solo costará luego 13'86 pesetas.

Una vez terminado el exámen del proyecto por los Ayuntamientos por cuyos terrenos pasa que aproximadamente durará 7 á 8 meses, se procederá á su construcción, es decir, para Diciembre del corriente año debiendo terminarse en dos.

Su coste que asciende á 4607209 pesetas, es á cubierto en cuanto se sancione la colocación de acciones, pues además de capitalistas gallegos que ya las han solicitado, un yanké pide gran número de ellas, que será de 500 pesetas.

## La industria en Santiago

### LA ARTÍSTICA

Aprovechando una de las hermosas tardes que han seguido al temporal metido en aguas de que por fortuna hemos podido salir avante, lanceme á mi acostumbrado paseo por los alrededores de esta ciudad, en los que á la par que hallo el espíritu solaz por lo bello del panorama y por los recuerdos históricos de que todos están cuajados, encuentran los pulmones oxigenado y puro aire que los cree del infecto que algunas calles, y con demasiada frecuencia, por culpa de nuestro ejemplar ayunamiento, se respira.

Tocome un día por los Agros de Carreira y el silencio y tranquilidad de aquellos campos, antes interrumpida alguna vez por el lejano eco del silbato de la locomotora, túrbala hoy de continuo el soplo y pitar incesante de una máquina de vapor instalada en unos almacenes adosados al pié del que fué Colegio del Sr. Rubido, en el cuenco de Ramirez.

«Se prohíbe la entrada» dice un cartel sobre la puerta de idem y ello bastara para que yo penetrase en aquel recinto, si ya no me animara el deseo de conocer á que se destinaba la fuerza de aquel a máquina.

Recibíome con su natural afabilidad el dueño de estos talleres Sr. D. José Martínez Vil ar, joven de iniciativas y de actividad, é inteligente mecánico, pues el fué quien instaló aquella complicada maquinaria, amoldando á las distancias los volantes cuyos diámetros también graduó y otra porción de operaciones que no venian determinadas ni arregladas al sitio de emplazamiento de aquella.

La máquina de vapor que ve V—me dijo,—tiene 6 caballos de fuerza á tiro natural con la que se mueve esta «sierra sin fia», esta escopleadora que también sirve para machembrar, una cepilladora y otras que no recuerdo, y estos dos tornos en los que un mediano operario puede torneer hasta 50 piezas grandes.

Con tales aparatos y unos buenos operarios como los que allí trabajan no es extraño que puedan ofrecer todo en mejores condiciones de economía y prontitud que cualquier otra cosa.

Yo he visto haciados unos cuantos trozos de madera, que en una hora se convirtieron en una bonita cama de gusto moderno.

Un operario en cuarenta minutos hizo los pies, otro torneó las barritas de cabecera y frente, otro recortó las piezas de unión de aquellas y así sucesivamente dividido el trabajo entre seis ó ocho operarios, se hizo con pasmosa rapidez este necesario artefacto.

Simplificando tanto y siendo tan bre-

ves las operaciones no es extraño que esta casa ofrezca camas sólidas y perfectamente construidas desde 22 pesetas.

En la sección de barnizado de los muebles que construye tiene muy buenos oficiales que saben dar esos tonos tan difíciles y de duración.

El jefe de aquellos 57 obreros que en la actualidad hallan allí ocupación es D. Santiago Ameneiro, honrado y competente ebanista cuya acertada dirección es principal factor de lo grato que allí resulta el trabajo y de la armonía que reina.

¡Ahl se me olvidaba; ninguno está asociado!

No obstante las facilidades que las máquinas dan para la construcción, adquirieron tal nombrada sus trabajos por las ya citadas condiciones de solidez, elegancia y economía que se ve perplejo para satisfacer los compromisos de las rias bajas, de Noya, Muros, etc. sin contar los que de aquí tiene.

En su casa de la calle de Bautizados pueden admirarse los hermosos muebles que de los citados talleres de carpintería y ebanistería salen.

Al abandonar aquel recinto felicité al Sr. Vil ar por haberse decidido á implantar en tal escala una industria en la que, si bien es él el mayor favorecido, no cabe dudar que beneficia grandemente también al pueblo que es lo que debemos buscar los buenos santiagueses.

## Gacetillas

### FUERZA Y VIGOR

AL ORGANISMO DEBILITADO

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott pueden citarse las comadronas de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 40 Diciembre de 1900.

Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que,



Francisca Polo

durante el embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo, linfatismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

De Vds. afma. S. S. FRANCISCA POLO.

Profesora de partos. Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de dicha capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó sustitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott, porque es la única preparación de esta clase que da resultados positivos. Todos los médicos y todas las parteras os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende sustituirla.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## Efemérides

20 de Febrero de 1853

Murió en Madrid, á la edad de 65 años el ilustre gallego don José Ramón Rodil, héroe defensor de la patria en la guerra de la Independencia.

Siendo alumno de la facultad de Geología en nuestra Universidad, alistóse en el Batallón literario de 1808, y después de tomar parte en varios hechos de armas en Durango, Espinosa de los Montes, Puente San Pío, etc., formó parte (1816) de la expedición destinada á combatir la insurrección de Chile.

El hecho más culminante de su vida militar fué la famosa defensa del Callao.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

**VINO DE BUGEAUD**

QUINA AMARILLA REAL  
CACAO - VINO GENEROSO

PARIS, S. R. Bourg-Abbé, Petit-Sauvageaux.

A su regreso á la Península, nombrósele Capitán General de Extremadura y del ejército en toda la frontera portuguesa. Comandó y derrotó las tropas del pretendiente don Carlos, y fué después general en jefe del Ejército del Norte, y más tarde ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros.

Como premio á sus servicios, ostentaba muy distinguidas condecoraciones y el título de Marqués de Rodil.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy.—San León y San Eleuterio, obispo y mr., y Santa Irene.

Santos del día de mañana.—Santos Maximiano, Félix y Ovidio, abg. del mal de oídos, y San Severiano.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de EL ECO**

Madrid 20 (8)

“La Correspondencia de España” en su última hora de ayer acogió rumores de haber ocurrido sucesos de suma gravedad.... (Faltan á este despacho nueve palabras).

Madrid 20 (8)

La cuestión Blasco-Bernal se solucionó batiéndose á pistola. Cruzáronse varios disparos sin consecuencias.

Madrid 20 (10'30)

“El Liberal” de hoy dice que hay temores de que se generalice la huelga.

En este caso añade el gobierno está dispuesto á llamar á filas á la primera reserva para nutrir los cuerpos.

Madrid 20 (id. id.)

“La Gaceta” publica hoy la ley votada en cortes suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Madrid 20 (id. id.)

Circulan insistentes rumores de que el Gobierno propondrá hoy á la Reina, en el consejo de ministros, que se cierren las cortes.

Dícese que una vez cerradas las Cámaras se suspenderán las garantías en toda España.

**BARCELONA**

Madrid 20 (10'30)

Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha reunido el Cuerpo Consular residente en aquella capital.

Cambiaron impresiones sobre los sucesos que se vienen desarrollando y adoptaron los siguientes acuerdos.

Haviar fuera de la capital á sus familias y mandar á sus respectivos gobiernos extensas informaciones respecto de los sucesos

Madrid 20 (id. id.)

Añaden los despachos que el aspecto de la población sigue siendo tristísimo.

Todos los establecimientos están cerrados y no transita gente por las calles.

Madrid 20 (11'30)

En Gracia se promovió un serio desorden en el que intervino todo el público

Como la escasez de pan es grande el dueño de una tahona subió el precio quince céntimos más en cada kilo.

El público indignado asaltó la tahona destrozando cuanto allí había.

Madrid 20 (id. id.)

En el Hospital de Gracia se amputaron una pierna á un

obrero y otra á una mujer que recibieron balazos.

El número de muertes que hubo hasta ayer, según los despachos oficiales es de ocho. Los heridos graves son treinta y dos. Hay muchos contusos.

Madrid 20 (14)

Llueve en Barcelona desde esta mañana.

La lluvia vino á favorecer la situación pues impide que se formen grupos en las calles.

Madrid 20 (id. id.)

El general Bargés ordenó que se abran las tiendas y que circulen los tranvías.

Algunos cumplieron la orden.

Madrid 20 (id. id.)

Por entre un numeroso grupo de obreros cruzó en la Rambla una conducción de presos. Eran estos en número de 22.

Iban custodiados por tropas. Al pasar solo hubo siseos. Están presos algunos jefes de obreros.

Madrid 20 (14'35)

Hubo una nueva colisión en la calle de la Cruz..... importantísima..... heridos graves

Intervinieron guardia civil y tropas del regimiento de caballería Tetuán.

Resultó herido también un guardia civil. Los revoltosos huyeron á la montaña.

(Viene totalmente mutilado el despacho al que faltan más de sesenta palabras).

**ZARAGOZA**

Madrid 20 (10'15.)

Dicen de Zaragoza que en la plaza de la Magdalena se reunieron unos cuatrocientos obreros que trataban de celebrar una manifestación.

La policía disolvió los grupos.

Madrid 20 (12)

En el caso de que en Zaragoza se trate de promover desórdenes se encargará del gobierno civil el comandante señor Planter.

Se reunieron en aquella capital los jefes y oficiales de la Guardia civil con la autoridad militar. Acordaron reprimir con energía cualquier desorden.

**VALENCIA**

Madrid 20 (14'15)

Dicen de Valencia que reina agitación entre los obreros de aquella capital.

Algunas obras están paralizadas.

**Consejo de ministros**

Madrid 20 (15)

Fué de larga duración el Consejo que hoy presidió la Reina

El Sr. Sagasta invirtió la mayor parte del tiempo en informar á S. M. de los sucesos de Barcelona.

Censignó que todas las oposiciones prestan su apoyo al Gobierno para restablecer el orden.

Dijo que el Gobierno tiene confianza en resolver pronto el conflicto planteado pues cree disponer de medios para ello.

Manifestó que la cuestión es solo social no reviste carácter nacional.

El Gobierno, terminó, obrará con la prudencia necesaria no precipitándose en las medidas de represión.

Madrid 20 (id. id.)

Después del discurso del jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación y Guerra leyeron

los despachos que hoy recibieron de Barcelona.

Según estos despachos hasta las diez y quince minutos de hoy no se promovió desorden alguno.

Añade el general Bargés, que circulan diez tranvías hoy y que mejora la situación.

Madrid 20 (id. id.)

Después se reunieron los ministros en consejo.

Según nos han dicho en la reunión se ocuparon extensamente de la situación de Barcelona.

Acordaron activar la labor legislativa dando materia para discusiones en las Cámaras.

Se despacharon varios expedientes.

Uno reorganizándolo el Consejo de Instrucción pública.

También resolvieron otros relativos á material de guerra.

**La firma**

Madrid 20 (15'30)

La Reina firmó un decreto admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la sección consultiva de guerra presentó el general señor Pérez Galdós.

Para este cargo fué nombrado el general Saucedo.

El general Weyer puso también á la firma varios decretos destinando á coronales.

**Ultima Hora**

Madrid 20 (16)

El Sr. Urzúiz ha desmentido la versión de que esté acordado el nombramiento de D. Amós Salvador para el cargo de gobernador del Banco.

Madrid 20 (id. id.)

Dicen de Cádiz que sobre aquella ciudad está descargando un fuerte temporal.

Se suspendió la salida de algunos buques.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

|                               | DIA 19 | DIA 20 |
|-------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior . . .      | 72'10  | 72'00  |
| Idem exterior . . .           | 78'25  | 77'95  |
| Cédulas hipotecarias . . .    | 00'00  | 00'00  |
| Banco de España . . .         | 445'00 | 449'00 |
| Tabacalera . . .              | 387'00 | 388'00 |
| Obligaciones de Aduanas . . . | 000'00 | 000'00 |
| Obligaciones Tesoro . . .     | 00'00  | 00'00  |

**CAMBIOS**

|                           |       |       |
|---------------------------|-------|-------|
| Cambios sobre París . . . | 36'20 | 36'65 |
| Idem sobre Londres . . .  | 00'00 | 00'00 |

**EMPRESTITO**

|                  |       |       |
|------------------|-------|-------|
| Madrid . . . . . | 92'90 | 92'70 |
|------------------|-------|-------|

Madrid 20 (d. id.)

Telegrafían de San Fernando di-

ciendo que el «Pelayo» está tomando carbón á toda prisa.

Se supone que irá á Barcelona.

Madrid 20 (id. id.)

Los ministros niegan que tengan propósito de suspender las sesiones de cortes.

También niegan que el gobierno proyecte suspender las garantías constitucionales en toda España.

**Manheta**

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS.**

HAOE falta un buen oficial de jornalero, Campo de San Clemente—5—tienda.

**BICICLETA**

Norteamericana, 26 libras de peso, casi nueva se vende. Informarán Enseñanza 11.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de varias partidas de renta anual que totalizan 62 y medio ferrados de trigo y 4 medio ferrados de centeno, pagaderas en esta ciudad de Santiago. La subasta tendrá lugar el 28 de Febrero del año actual de once á doce de la mañana en el estudio del Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de la documentación y condiciones.

SE ARRIENDA la casa núm. 22 de la Rua del Villar; darán razón en la Camisería «La Parisienne», Calderería 52



**PRIMER ANIVERSARIO**

**Don Cándido Pérez Rodríguez**

FALLECIÓ EL 23 DE FEBRERO DE 1901

**R. I. P.**

Su viuda, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y primos ruegan á sus amigos y á las personas piadosas tengan la caridad de asistir al acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar el viernes 21 á las ocho y media en la Iglesia Conventual de San Francisco, ó á alguna de las misas que se celebrarán en dicha Iglesia y en la parroquial de San Benito el mismo día y en la capilla general de Animas el domingo 23, favor por el que anticipan gracias.

Santiago 20 Febrero de 1902.



**La viuda, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes**

**DEL SEÑOR**

**DON BALBINO IZQUIERDD PRADAS**

**Q. E. G. H.**

DAN GRACIAS á todas las personas que han encomendado al Señor el alma del finado y asistido á los funerales de entierro, honras y conducción del cadáver.

Febrero 20 de 1902.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡Es el primero y el más acreditado!!!  
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno de ellos ha conseguido resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de **Escrivá**  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS MENSUALES  
VIAGE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coaña el 23 de Febrero, directamente para la Habana y Veracruz al vapor

### LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escribano al lado de la antigua Estación de Salvas

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pajarito con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos

### LINEA DE FILIPINAS

El día 1 de Barcelona saldrá de Liverpool y el día 1 de Barcelona se hecho las escalas intermedias, el vapor para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil

### LINEA DEL BRASIL

El día 1 de Barcelona, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

### SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

### LINEA DE CANARIAS

El día 1 de Barcelona, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando a Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

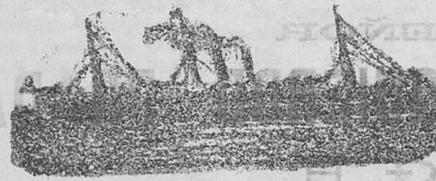
El día 1 de Barcelona y el 1 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzanán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfato de hipofosfito.  
Aprobada por el Dr. Bozet, jefe de la Facultad de Farmacia en Madrid.  
Aprobada y recomendada por el Dr. Bozet, jefe de la Facultad de Medicina en Barcelona.  
Es la mejor y más agradable.  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los humores, necesario a los niños, embarazadas, perimenstruales, etc. Para la Tos, Catarros, Vitis, Escorbuto, Anemia, Debilidad, etc. Recomendado en las enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## MALA REAL INGLESA



APRES CORRES

Viajes rápidos en quince días.

El día 2 de Febrero saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

### DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensiones pesadas, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. **González y Fernández**.

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flemas? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

80.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76 Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía LA CORUÑA Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López Representante en Santiago D. Bernabé Fernández García Santa Cristina, 7.

## Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado. PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

## LIQUIDACION

de grandes existencias en todas clases de cristal y metal para luz eléctrica y para gas de hulla y acetileno, a precios más bajos que en las fábricas. Darán razón: Cantón de San Benito 12.



Angelo Costanzi

## Milagrosos confites

o Inyección Antivenérea **COSTANZI** —y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, a crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales, aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos que los confites de Inyección Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 44 entresuelo, 2.º

## HAMBURG-SUD



## AMERIKANISCH

### DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía

|              |          |              |             |
|--------------|----------|--------------|-------------|
| Amazonas     | Górdoba  | Montevideo   | Portoalegre |
| Argentina    | Corrien  | Olinda       | Río         |
| Araucanía    | Cantivoo | Paraguassu   | Rosario     |
| Bahitonga    | Dastfiro | Paranaguá    | San Nicolás |
| Belyrunes    | Guabyba  | Petropolis   | Sao Paulo   |
| Buenos Aires | Tapatica | Pernambuco   | Taquary     |
| Cint         | Maceo    | Retropolisid | Tucuman     |
|              | Mendoza  |              |             |

### SERVICIO QUINCENAL

El 22 de Enero de 1902 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SAO PAULO**

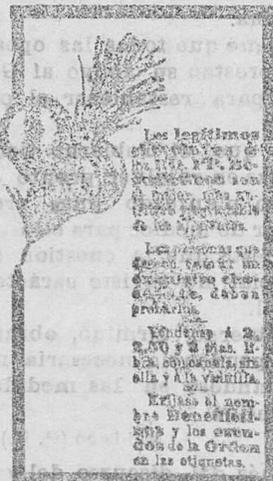
Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil. Solamente tocan en Río-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez. En IGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder.

**¡GOTA • REUMATISMO!**  
**COLCHIFLOR**  
Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT ESTREES, de CONTREXEVILLA  
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc. Especialidad en tapicería y cortinajes. En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con-fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería. DESPACHO: Rua del Villar, 25. TALLERES: Campo del Inferniño, 13.

### VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS



## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBENSE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA. 2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca, De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.